CONTRATACIÓN DIRECTA N° 109/2015 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPOS DE INFORMÁTICA DEL PROGRAMA 2.1.5." – ID N° 301.296

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado para la "**Contratación Directa N° 109/2015,** para el **"Mantenimiento y Reparación Equipos de Informática del Programa 2.1.5",** con **(ID. N° 301.296)**, rubros que se hallan previstos en Sub Grupo del Gasto 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimientos y Reparaciones, Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2015, aprobado por Ley N° 5386/15, a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar si se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de lo establecido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la POLICÍA NACIONAL y al Estado Paraguayo.

2).- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la Apertura de Ofertas a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil quince, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas N° 217/2015, con las siguientes firmas oferentes:

N°	Razón Social	Sobres Ofertas Presentado por	Céd. Ident. Civil N°
1	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández	Juan Pablo Palacios	4.516.436
2	A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas	Nelson Valdez	4.056.520
3	IGC S.R.L.	Misael Maciel	3.618.667
4	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	Luis Salinas	4.484.686
5	SERVICE REPUESTOS PIROY de Juan Lezcano	Cesar Ortiz	3.915.788
6	RV SERVICE de Rodolfo Villalba	Rodolfo Villalba	4.382.797
7	SERVICIO TECNICO DE INFORMATICA de Juan Alfredo Cubilla Núñez	Juan Cubilla	1.694.229
8	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Jesus Vera	4.640.435

3).-MONTO DE LA OFERTA.

Nº	Razón Social	Montos por lotes	
1-	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández	Lote N° 1	6.230.000
		Lote N° 2	2.250.000
		Lote N° 3	955.000
		Lote N° 4	2.540.000
		Lote N° 5	1.200.000

2-	A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas	Lote N° 1	670.000
		Lote N° 2	86.000
		Lote N° 3	111.000
		Lote N° 4	290.000
		Lote N° 5	90.000
3-	IGC S.R.L.	Lote N° 1	11.330.000
		Lote N° 2	1.190.000
		Lote N° 3	1.920.000
		Lote N° 4	2.960.000
		Lote N° 5	660.000
4-	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	Lote N° 1	720.000
		Lote N° 2	200.000
		Lote N° 3	400.000
		Lote N° 4	750.000
		Lote N° 5	440.000
5-	SERVICE REPUESTOS PIROY de Juan Lezcano	Lote N° 1	2.910.000
		Lote N° 2	380.000
		Lote N° 3	1.285.000
		Lote N° 4	1.805.000
		Lote N° 5	760.000
6-	RV SERVICE de Rodolfo Villalba	Lote N° 1	1.272.000
		Lote N° 2	525.000
		Lote N° 3	1.730.000
		Lote N° 4	2.790.000
		Lote N° 5	610.000
7-	SERVICIO TECNICO DE INFORMATICA de Juan Alfredo Cubilla Núñez	Lote N° 1	13.290.000
		Lote N° 2	2.560.000
		Lote N° 3	8.200.000
		Lote N° 4	3.510.000
		Lote N° 5	1.760.000
8-	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Lote N° 1	7.720.000
		Lote N° 2	1.470.000
		Lote N° 3	2.220.000
		Lote N° 4	3.600.000
		Lote N° 5	1.750.000

4).-<u>VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.</u>

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27° Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de la Ley de contrataciones, y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al

suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

N°	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado		Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
				Monto	Vigencia			
1	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández	Cumple	Cumple	2.500.000	90 días	Cumple	Cumple	1377199
2	A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas	Cumple	Cumple	2.212.865	90 días	Cumple	Cumple	1377472
3	IGC S.R.L.	(1) No Cumple	Cumple	2.213.000	90 días	Cumple	Cumple	1377011
4	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	Cumple	Cumple	2.500.000	90 días	Cumple	Cumple	1377467
5	SERVICE REPUESTOS PIROY de Juan Lezcano	Cumple	Cumple	2.212.865	90 días	Cumple	Cumple	No presenta
6	RV SERVICE de Rodolfo Villalba	(2) No Cumple	Cumple	2.250.000	90 días	Cumple	Cumple	1377304
7	SERVICIO TECNICO DE INFORMATICA de Juan Alfredo Cubilla Núñez	Cumple	No Cumple	1.327.719	90 días	Cumple	Cumple	No presenta
8	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Cumple	Cumple	2.212.865	90 días	Cumple	Cumple	1377489

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior y teniendo en cuenta la observación realizada en el Acta de Apertura de Ofertas con relación a la empresa **SERVICIO TECNICO DE INFORMATICA**, se puede constatar que la firma ha presentado Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por G. 1.327.719 (Guaraníes un millón trescientos veinte y siete mil setecientos diez y nueve), que no cubre el 5% de la oferta presentada por la firma, por lo tanto, no cumple con lo solicitado en el PBC de conformidad al punto 14 del Anexo B de la Carta de Invitación, que dice: "***El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:*** *5% sobre el monto máximo G. 44.257.300.-*", por lo que recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa **SERVICIO TECNICO DE INFORMATICA de Juan Alfredo Cubilla Núñez**, por no cumplir con los documentos sustanciales del presente proceso, en virtud a lo establecido en el art. 60 y 61 inciso 1 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según se observa más abajo.

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: 27 de noviembre de 2015
CD ID No.: 109/2015

A: Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones- Policía Nacional

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de la Empresa Unipersonal ***Servicio Técnico de Informática*** de Juan Alfredo Cubilla Núñez en fecha _____ para el Segundo Llamado a Contratación Directa con número de ID 109/2015, para el suministro de "Mantenimiento y Reparación Equipos de Informática del Programa 2.1.5".

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de G. 1.327.719 (Guaraníes Un Millón Trescientos Veinte y Siete Mil Setecientos Diez y Nueve), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

(1) Con relación al Formulario de Oferta de la empresa **IGC S.R.L.**, verificado la Lista de Precios y el Desglose de precios unitarios presentada por la misma, existe discrepancia con la Adenda N° 1, en cuanto al Ítem 5 Mantenimiento y Reparación de Impresora HP Modelo Laser Jet 500 Color M551, donde se visualiza que no presenta la cotización del mencionado ítem. Del mismo modo se constata que no cotiza en los ítems 2 Mantenimiento y Reparación de impresora HP modelo Laser Jet P20555DN y 3 Mantenimiento y Reparación de impresora HP modelo Laser Jet M2727NF, lo correspondiente a Mano de Obra de los respectivos lotes, como se expone:

LOTE N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA MARCA HP						**3- IGC S.R.L.**
ITEM	**Código de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**U. M.**	**Cant.**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	81111812-002	**Mantenimiento y Reparacion de impresora HP modelo Laser Jet PRO CP1025nw**				**1.020.000**
1.1		Mantenimiento físico, limpieza, calibración y lubiración	Unidad	1	Evento	220.000
1.2		Cambio correa de cabezal	Unidad	1	Evento	180.000
1.3		Cambio mecanismo tracción de hoja	Unidad	1	Evento	220.000
1.4		Camio flag de cabezal	Unidad	1	Evento	80.000
1.5		Cambio engranaje service station	Unidad	1	Evento	80.000
1.6		Cambio alimentador automático de papel	Unidad	1	Evento	120.000
1.7		Mano de obra	Unidad	1	Evento	120.000
2	81111812-002	**Mantenimiento y Reparacion de impresora HP modelo Laser Jet P20555DN**				**4.470.000**
2.1		Cambio de lámina fusor, unidad laser	Unidad	1	Evento	450.000
2.2		Mantenimiento físico, limpieza, calibración y lubiración	Unidad	1	Evento	220.000
2.3		Cambio de cartucho de impresión (DRUM KIT)	Unidad	1	Evento	720.000
2.4		Cambio de porta tinta	Unidad	1	Evento	140.000
2.5		Cambio de fuente	Unidad	1	Evento	450.000
2.6		Cambio placa madre	Unidad	1	Evento	1.600.000
2.7		Cambio de lámpara escáner	Unidad	1	Evento	890.000
2.8		Mano de obra	Unidad			
3	81111812-002	**Mantenimiento y Reparacion de impresora HP modelo Laser Jet M2727NF**				**4.470.000**
3.1		Cambio de lámina fusor, unidad laser	Unidad	1	Evento	450.000
3.2		Mantenimiento físico, limpieza, calibración y lubricación	Unidad	1	Evento	220.000
3.3		Cambio de cartucho de impresión (DRUM KIT)	Unidad	1	Evento	720.000
3.4		Cambio de porta tinta	Unidad	1	Evento	140.000
3.5		Cambio de fuente	Unidad	1	Evento	450.000
3.6		Cambio placa madre	Unidad	1	Evento	1.600.000
3.7		Cambio de lámpara escáner	Unidad	1	Evento	890.000
3.8		Mano de obra	Unidad	1	Evento	
4	81111812-002	**Mantenimiento y Reparación de impresora HP modelo Laser Jet 1160**				**1.370.000**
4.1		Cambio de engranaje	Unidad	1	Evento	140.000
4.2		Cambio cabezal de impresión	Unidad	1	Evento	320.000
4.3		Cambio de correa	Unidad	1	Evento	180.000
4.4		Reparación y/o cambio de placa electrónica	Unidad	1	Evento	350.000
4.5		Reparación de transformador externo	Unidad	1	Evento	160.000
4.6		Mano de obra	Unidad	1	Evento	220.000

5	81111812-002	**Mantenimiento y Reparación de impresora HP modelo Laser Jet 500 COLOR M551**				**0**
5.1		Mantenimiento, limpieza, calibración y lubricación	Unidad	1	Evento	
5.2		Cambio mecanismo tracción de hoja	Unidad	1	Evento	
5.3		Cambio alimentador automático de papel (lateral)	Unidad	1	Evento	
5.4		Mano de obra	Unidad	1	Evento	
TOTAL LOTE N° 1						**11.330.000**

Por lo que "**NO CUMPLE"** con ésta etapa de evaluación, en base al análisis realizado éste Comité recomienda "**RECHAZAR"** la oferta de la empresa IGC S.R.L., en el lote expuesto más arriba por no adecuarse el Formulario de Ofertas - Planilla de desglose de precios unitarios y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y **"ACEPTAR"** su oferta en los Lotes Nos. 2, 3, 4 y 5, en virtud a lo establecido en el art. 61° inciso 1 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

(2) **RV SERVICE de Rodolfo Villalba**, verificado el formulario de ofertas se constata que verificado la Lista de Precios y el Desglose de precios unitarios presentada por la misma, existe discrepancia con la Adenda N° 1, se visualiza que no cotiza en los ítems 2 Mantenimiento y Reparación de impresora HP modelo Laser Jet P20555DN y 3 Mantenimiento y Reparación de impresora HP modelo Laser Jet M2727NF, lo correspondiente a Mano de Obra de los respectivos lotes, como se expone:

LOTE N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA MARCA HP						**6-** RV SERVICE de Rodolfo Villalba
ITEM	**Codigo de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**U. M.**	**Cant.**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	81111812-002	**Mantenimiento y Reparacion de impresora HP modelo Laser Jet PRO CP1025nw**				**105.000**
1.1		Mantenimiento físico, limpieza, calibración y lubricación	Unidad	1	Evento	50.000
1.2		Cambio correa de cabezal	Unidad	1	Evento	1.000
1.3		Cambio mecanismo tracción de hoja	Unidad	1	Evento	1.000
1.4		Cambio flag de cabezal	Unidad	1	Evento	1.000
1.5		Cambio engranaje service station	Unidad	1	Evento	1.000
1.6		Cambio alimentador automático de papel	Unidad	1	Evento	1.000
1.7		Mano de obra	Unidad	1	Evento	50.000
2	81111812-002	**Mantenimiento y Reparación de impresora HP modelo Laser Jet P20555DN**				**505.000**
2.1		Cambio de lámina fusor, unidad laser	Unidad	1	Evento	350.000
2.2		Mantenimiento físico, limpieza, calibración y lubricación	Unidad	1	Evento	1.000
2.3		Cambio de cartucho de impresión (DRUM KIT)	Unidad	1	Evento	150.000
2.4		Cambio de porta tinta	Unidad	1	Evento	1.000
2.5		Cambio de fuente	Unidad	1	Evento	1.000
2.6		Cambio placa madre	Unidad	1	Evento	1.000
2.7		Cambio de lámpara escáner	Unidad	1	Evento	1.000
2.8		Mano de obra	Unidad			
3	81111812-002	**Mantenimiento y Reparación de impresora HP modelo Laser Jet M2727NF**				**554.000**
3.1		Cambio de lámina fusor, unidad laser	Unidad	1	Evento	350.000
3.2		Mantenimiento físico, limpieza, calibración y lubricación	Unidad	1	Evento	50.000
3.3		Cambio de cartucho de impresión (DRUM KIT)	Unidad	1	Evento	150.000

3.4		Cambio de porta tinta	Unidad	1	Evento	1.000
3.5		Cambio de fuente	Unidad	1	Evento	1.000
3.6		Cambio placa madre	Unidad	1	Evento	1.000
3.7		Cambio de lámpara escáner	Unidad	1	Evento	1.000
3.8		Mano de obra	Unidad	1	Evento	
4	81111812-002	**Mantenimiento y Reparación de impresora HP modelo Laser Jet 1160**				**55.000**
4.1		Cambio de engranaje	Unidad	1	Evento	50.000
4.2		Cambio cabezal de impresión	Unidad	1	Evento	1.000
4.3		Cambio de correa	Unidad	1	Evento	1.000
4.4		Reparación y/o cambio de placa electrónica	Unidad	1	Evento	1.000
4.5		Reparación de transformador externo	Unidad	1	Evento	1.000
4.6		Mano de obra	Unidad	1	Evento	1.000
5	81111812-002	**Mantenimiento y Reparación de impresora HP modelo Laser Jet 500 COLOR M551**				**53.000**
5.1		Mantenimiento, limpieza, calibración y lubricación	Unidad	1	Evento	50.000
5.2		Cambio mecanismo tracción de hoja	Unidad	1	Evento	1.000
5.3		Cambio alimentador automático de papel (lateral)	Unidad	1	Evento	1.000
5.4		Mano de obra	Unidad	1	Evento	1.000
TOTAL LOTE N° 1						**1.272.000**

Por lo que "**NO CUMPLE**" con ésta etapa de evaluación, en base al análisis realizado éste Comité recomienda "**RECHAZAR**" la oferta de la empresa RV SERVICE, en el lote expuesto más arriba por no adecuarse el Formulario de Ofertas - Planilla de desglose de precios unitarios y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y "**ACEPTAR**" su oferta en los Lotes Nos. 2, 3, 4 y 5, en virtud a lo establecido en el art. 61° inciso 1 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Las firmas **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández, A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, IGC S.R.L., CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, SERVICE REPUESTOS PIROY de Juan Lezcano, RV SERVICE de Rodolfo Villalba, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., CUMPLEN** con todos los documentos requeridos en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda, **ACEPTAR** sus ofertas por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

5).-MONTO DE LAS OFERTAS.

A fin de facilitar la evaluación se procede a exponer el detalle de los Lotes presentados por los oferentes calificados:

	PRECIO TOTAL UNITARIO						
DESCRIPCIÓN DE LOTES	1- COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández	2- A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas	3- IGC S.R.L.	4- CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	5- SERVICE REPUESTOS PIROY de Juan Lezcano	6- RV SERVICE de Rodolfo Villalba	8- MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
LOTE N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA MARCA HP	6.230.000	670.000		820.000	2.970.000		7.720.000
LOTE N° 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA MARCA OKI	2.250.000	86.000	1.190.000	200.000	380.000	525.000	1.470.000
LOTE N° 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CPU	955.000	111.000	1.920.000	400.000	1.285.000	1.730.000	2.220.000
LOTE N° 5: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SERVIDOR	2.540.000	290.000	2.960.000	750.000	1.805.000	2.790.000	3.600.000

La planilla comparativa de oferta se adjunta y forma parte del presente informe.

6- CORRECCIONES ARITMÉTICAS

Teniendo en cuenta que los oferentes mencionados más arriba, han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procede a realizar todos los ajustes aritméticos, debido a errores de cálculo de los siguientes oferentes:

CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado: se detecta una diferencia en el monto total unitario ofertado en el Lote N° 1: Mantenimiento y Reparación de Impresora Marca HP, dicha diferencia es de G. 100.000.- (Guaraníes cien mil) mayor del monto total unitario ofertado en dicho lote, se informa al mismo nota mediante UOC N° 2141/2015 de fecha 30/11/2015, así mismo para que comunique a este Comité, la disconformidad o aceptación del mismo, en el perentorio plazo de 24 horas a partir de la recepción de la nota, caso contrario la Convocante considerará que ha sido aceptada por su empresa.

La empresa **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**, no remite nota de contestación, en consecuencia, el Comité de Evaluación considera que ha sido aceptada la corrección realizada a la empresa.

SERVICE REPUESTOS PIROY de Juan Gerardo Lezcano: se detecta una diferencia en el monto total unitario ofertado en el Lote N° 1: Mantenimiento y Reparación de Impresora Marca HP, dicha diferencia es de G. 60.000.- (Guaraníes sesenta mil) mayor del monto total unitario ofertado en dicho lote, se informa al mismo nota mediante UOC N° 2144/2015 de fecha 30/11/2015, así mismo para que comunique a este Comité, la disconformidad o aceptación del mismo, en el perentorio plazo de 24 horas a partir de la recepción de la nota, caso contrario la Convocante considerará que ha sido aceptada por su empresa.

Con Mesa de Entrada N° 1280 la empresa **SERVICE REPUESTOS PIROY de Juan Gerardo Lezcano**, da su aceptación a los ajustes realizados a la planilla de ofertas, conforme al error aritmético detectado.

De esta manera del cuadro precedente se desprende que las siguientes empresas presentan los precios más bajos en los diferentes lotes ofertados **A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas y CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**

7.-ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir el análisis de las ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de las empresas calificadas con el 1ro. y 2do. precio más bajo, según el siguiente cuadro:

	2- A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas	4- CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2014	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	No cumple	Cumple
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	No Aplica

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	No Aplica
Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2014	No Aplica	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	No Aplica	No Aplica
V. Otros documentos.		
Balances General de los años 2013 – 2014	No cumple	Cumple
Currículum de los Técnicos que estarán involucrados en la prestación del servicio, con sus respectivas certificaciones.	No cumple	No cumple
Declaración Jurada por la cual el oferente manifieste: que posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para realizar los servicios, que cuentan con los repuestos, materiales, insumos; transportes; fletes y la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los equipos de informática.	Cumple	No cumple
Copias de contratos ejecutados de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Informática, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los dos (2) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2013 y 2014). Podrá presentar la cantidad de contratos tanto pública como privada, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, servicios prestados, y datos del contacto.	Cumple	Cumple
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes.	No cumple	No cumple
Dos (2) Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas y/o privadas, donde se especifique el llamado en cuestión y número de contrato, referente al mantenimiento y reparación de Equipos de Informática, de los periodos 2013-2014, uno por cada año.	No cumple	No cumple

Habiéndose realizado la verificación de la Documentación formal, el Comité de Evaluación comprueba que las firmas **A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas y CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado** se comprueba la falta de documentaciones de carácter formal requeridas como se detallan más arriba, por lo que se procede a solicitar, nota mediante la remisión de los mismos, otorgando un plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la solicitud a las firmas:

A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, según nota UOC N° 2143 de fecha 30 de noviembre de 2015, se solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
- Balances General de los años 2013 – 2014
- Currículum de los Técnicos que estarán involucrados en la prestación del servicio, con sus respectivas certificaciones.
- Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes.
- Dos (2) Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas y/o privadas, donde se especifique el llamado en cuestión y número de contrato, referente al mantenimiento y reparación de Equipos de Informática, de los periodos 2013-2014, uno por cada año.

En fecha 01/12/2015 según mesa de entrada N° 1284, la empresa **A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas**, presenta en tiempo y forma, las documentaciones solicitadas nota mediante, habiéndose realizado la verificación de las Documentaciones adicionadas, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.**

CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, según nota UOC N° 2142 de fecha 30 de noviembre de 2015, se solicita los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Currículum de los Técnicos que estarán involucrados en la prestación del servicio, con sus respectivas certificaciones.

- Declaración Jurada por la cual el oferente manifieste: que posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para realizar los servicios, que cuentan con los repuestos, materiales, insumos; transportes; fletes y la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los equipos de informática.
- Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes.
- Dos (2) Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas y/o privadas, donde se especifique el llamado en cuestión y número de contrato, referente al mantenimiento y reparación de Equipos de Informática, de los periodos 2013-2014, uno por cada año.

En fecha (02.12.2015), habiendo fenecido el plazo para la presentación de las documentaciones se constata que la empresa **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**, no presenta la documentación solicitada en el tiempo establecido, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda "**RECHAZAR**" su oferta del proceso de evaluación, de conformidad al Art. 59° Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

8.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

Al proseguir el análisis de las ofertas calificadas, según lo establecido en las bases de la licitación en el Anexo B Datos de la Contratación, Numeral 20 Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios, el Comité se procede a verificar al oferente calificado:

Capacidad Legal

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTO	A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a)Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros
Inciso b)Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros (SINARH)

Capacidad financiera: en base a los balances presentados correspondientes a los años (2012-2013-2014) arroja los siguientes índices:

OFERENTE	a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	c) Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas	156,25	0,26	3,25

Terminado el análisis financiero se puede constatar que las firmas CUMPLEN con la capacidad financiera.

Capacidad Técnica

FACTORES	A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas
Currículum de los Técnicos que estarán involucrados en la prestación del servicio, con sus respectivas certificaciones.	Cumple
Declaración Jurada por la cual el oferente manifieste: que posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para realizar los servicios, que cuentan con los repuestos, materiales, insumos; transportes; fletes y la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los equipos de informática.	Cumple

Terminado el análisis se puede constatar que las firmas CUMPLEN con la Capacidad Técnica.

Experiencia

FACTORES	A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas
Deberá contar con 2 (dos) años de experiencia como mínimo, lo cual será verificado mediante copias de contratos ejecutados de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Informática, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los dos (2) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2013 y 2014). Podrá presentar la cantidad de contratos tanto pública como privada, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, servicios prestados, y datos del contacto.	Cumple
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes.	Cumple
Experiencia en el mercado: Dos (2) Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas y/o privadas, donde se especifique el llamado en cuestión y número de contrato, referente al mantenimiento y reparación de Equipos de Informática, de los periodos 2013-2014, uno por cada año.	Cumple

Terminado el análisis se puede constatar que las firmas CUMPLEN con la Experiencia.

Margen de preferencia de productos nacionales: No aplica, por no darse ninguno de los supuestos establecidos en la Ley 4558/2011.

Criterios de evaluación en caso de consorcios: No aplica

Criterio para desempate de ofertas: No aplica

Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: No aplica

9.- OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El Comité de Evaluación tomando en consideración las observaciones realizadas en el acto de presentación y apertura de sobres oferta realiza el análisis a los mismos en el siguiente orden:

En representación de la firma SERVICE REPUESTOS PIROY de Juan Lezcano, el Sr. Cesar Ortiz, con C.I. N° 3.915.788, deja constancia que:

"Las empresas COMPU NEW & ASOCIADOS, A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, IGC S.R.L. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., no presentan el monto total por lote en el Formulario de Ofertas, como lo establecido en la Adenda N° 1."

Con relación a las firmas **COMPU NEW & ASOCIADOS, A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, el Comité determina que la omisión del monto total por lote de la Planilla de Precios realizando el desglose por Ítem, no constituye una desviación significativa y no afecta sustancialmente el alcance de los servicios, las especificaciones técnicas o el contenido de la oferta.

Lo que respecta a la firma oferente **IGC S.R.L.**, el Comité determina que la omisión del monto total por lote de la Planilla de Precios realizando el desglose por Ítem correspondiente al Lote N° 01, constituye una desviación significativa y afecta sustancialmente el alcance de los servicios, por lo que su oferta ha sido rechazada en el mencionado lote, de acuerdo a los motivos expuestos más arriba, quedando calificado en los demás lotes.

Como también hace constar que la empresa RV SERVICE, en el resumen por lote, el Monto en números discrepa del monto en letras correspondiente al Lote N° 04.

En cuanto a la observación realizada referente a la firma oferente **RV SERVICE**, el resumen por lote, no afecta sustancialmente los precios unitarios cotizados en su oferta, además se deja constancia que la oferta de dicha firma fue descalificada en el Lote N° 1, por los motivos expuestos en el punto 4 del presente informe.

Así mismo la firma SERVICIO TECNICO DE INFORMATICA, no presenta el monto del 5 % de Mantenimiento de Garantía de Ofertas correspondiente al total de su oferta.

El Comité aclara que se verifica la observación realizada en cuanto al Monto de Mantenimiento de Ofertas presentado por la firma oferente **SERVICIO TECNICO DE INFORMATICA**, ha sido rechazada su oferta según consta en el punto 4 del presente informe.

10.- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° "*Adjudicación*" de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", y de conformidad al Artículo 63 "*Criterios de Adjudicación*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 "*la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1).-Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2).-Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3).- Presente el precio evaluado como el más bajo*", tales condiciones son reunidas por la firma: **A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.**

11.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia y considerando la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria, atendiendo a la necesidad de contar con los servicios requeridos en este proceso, recomienda adjudicar a la firma: **A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas**, con un contrato abierto por el monto total mínimo de G. 22.128.650.- (Guaraníes veinte y dos millones ciento veinte y ocho mil seiscientos cincuenta) y por el monto total máximo de G. 44.257.300.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos) según el siguiente detalle:

LOTE N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA MARCA HP

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de impresora HP modelo Laser Jet PRO CP1025nw	Unidad	1	Presentación	86.000
2	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de impresora HP modelo Laser Jet P20555DN	Unidad	1	Presentación	232.000
3	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de impresora HP modelo Laser Jet M2727NF	Unidad	1	Presentación	232.000
4	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de impresora HP modelo Laser Jet 1160	Unidad	1	Presentación	60.000
5	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de impresora HP modelo Laser Jet 500 COLOR M551	Unidad	1	Presentación	60.000
TOTAL LOTE N° 1						**670.000**

Monto mínimo	**12.275.000**
Monto máximo	**24.550.000**

LOTE N° 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA MARCA OKI

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de impresora marca OKI modelo B430DN	Unidad	1	Presentación	86.000
TOTAL LOTE N° 2						**86.000**

Monto mínimo	**1.635.550**
Monto máximo	**3.271.100**

LOTE N° 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CPU

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	81111812-010	Mantenimiento y Reparación de CPU	Unidad	1	Presentación	111.000
TOTAL LOTE N° 3						**111.000**

Monto mínimo	**5.420.000**
Monto máximo	**10.840.000**

LOTE N° 4: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NOTEBOOK

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	81111812-009	Mantenimiento y reparación de Notebook	Unidad	1	Presentación	290.000
TOTAL LOTE N° 4						**290.000**

Monto mínimo	**1.903.100**
Monto máximo	**3.806.200**

LOTE N° 5: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SERVIDOR

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	81111812-015	Mantenimiento y reparación de Servidor	Unidad	1	Presentación	90.000
TOTAL LOTE N° 5						**90.000**

Monto mínimo	**895.000**
Monto máximo	**1.790.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 10 de diciembre de 2015 de las 11:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

Lic. ORLANDO SCOLARI
Sub. Oficial Primero O.S.
Departamento Jurídico

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero Pagador del Programa 2.1.5

Lic. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC